

# COMISIÓN DE EXPERTOS DE REFORMA A LA JUSTICIA

---

Palabras del doctor **JOSÉ ALEJANDRO BONIVENTO FERNÁNDEZ**, Presidente de la Comisión de Expertos de la Reforma a la Justicia, con ocasión de la entrega del Informe Final.

Bogotá D.C., 10 de junio de 2010

**Señor Ministro, Fabio Valencia Cossio:**

Consciente de la importancia del encargo recibido, la Comisión, por espacio de dos meses, dedicó todos los esfuerzos a consolidar el Informe Final de Reforma a la Justicia. Se acumuló experiencia, se oyeron voces de académicos, de colegios de abogados, de medios de comunicación, de columnistas, de sindicatos, de asesores de candidatos y candidato a la presidencia de la República y de muchas personas y entidades que quisieron enviar mensajes o razonar sobre el tema de la justicia. Y, en verdad, amplio fue el escenario que se construyó para escuchar o leer, con atención, todas las opiniones que, como era de rigor, fueron escuchadas y evaluadas con seriedad e interés.

Debo afirmar, sin vacilación, que el resultado fue extraordinario, no sólo por lo que significa el contenido de las propuestas y las recomendaciones presentadas sino porque **la sociedad** se movió, por seis meses, para saber de la justicia, con la esperanza de un cambio, aunque la Comisión entiende que será el Congreso de la República, el destinatario final del Informe y el artífice indiscutible de cualquier reforma a la justicia.

Claro que al Informe Preliminar se le hicieron críticas y también se consignaron aceptaciones. Y tenía que ser así, pues una reforma a la justicia no puede ser el producto de unánime razonamiento sino el resultado de sanas visiones de lo que representa y pretende la administración de justicia.

Señor Ministro:

Deseo reiterar la búsqueda de un gran **Acuerdo o Pacto Nacional alrededor de la Justicia**, para que todos los estamentos públicos y privados, sociales, políticos, religiosos, académicos, universitarios, reflexionen sobre la situación de la justicia, con miras a que se logre una participación intensa y vigorosa de todos.

Sin lugar a dudas, éste es un momento propicio para que la entrega de este Informe de Reforma deba estar acompañada de la comprensión y valoración de los distintos sectores de pensamiento de la sociedad que, a la vez, sirva de base, inspiración o punto de partida en el logro de un acuerdo o pacto nacional que la Comisión insistentemente ha propuesto.

Pero una reforma a la justicia no es suficiente para alcanzar el ideal perseguido de una pronta y cumplida justicia si no se armonizan las relaciones entre las distintas ramas del poder público, distanciadas, incompresiblemente, por reiteradas controversias.

Hay que buscar el pacto alrededor de:

- Propiciar el reconocimiento de la Justicia como política de Estado.

# COMISIÓN DE EXPERTOS DE REFORMA A LA JUSTICIA

---

- Reclamar la credibilidad de las distintas ramas del poder público, y en especial de la Judicial por los constantes ataques, de distintos órdenes, que padece.
- Demandar la armonía entre las Ramas del Poder Público.
- Del fortalecimiento de la autonomía y la independencia de la Rama Judicial y de la prevalencia en el acatamiento de las legales decisiones de los jueces.
- Imprimir impulso a la reforma estructural de la administración de justicia teniendo como sustento el trabajo de la Comisión de Expertos.
- Lograr que el nuevo órgano de administración que se propone dirija preferentemente los esfuerzos a descongestionar los despachos judiciales y poner fin al atraso, contando para ello con la voluntad y entrega decisiva de los funcionarios y empleados de la Rama Judicial, desde las Altas Cortes hasta aquellos que se encuentran en las más apartadas o lejanas regiones de la patria.
- Intensificar e implementar la modernización de la estructura administrativa de los despachos judiciales y fortalecer la preparación y actualización de jueces y empleados.
- Agilizar nuevos procedimientos con la implantación de mecanismos instrumentales que permitan una pronta y cumplida justicia.
- Garantizar el acceso a la justicia a todo el que requiera de ese servicio.
- Crear cultura sobre la utilización del aparato de justicia.
- Dotar a la Rama Judicial de los recursos necesarios para atender el cambio que se propone, mediante el esfuerzo de todos los que tienen la facultad o poder para ello.
- Proteger a los servidores de la justicia, disponiéndose de los recursos necesarios.
- Empezar una lucha efectiva por la probidad en el sistema de justicia.

Señor Ministro:

Colombia entera, sin distingo político, social, económico, religioso, académico, aspira a superar los problemas que padece la justicia y que no son exclusivos de nuestra patria sino que se extienden a gran parte de las naciones, como un mal incomprendido de la humanidad, pero que se pueden superar si la sociedad se moviliza en torno a ella, para protegerla, para entenderla; a tenerla como virtud en una estructura social; a brindarle su apoyo; a rescatar su credibilidad; a reconocer los esfuerzos de aquellos funcionarios y empleados que se sacrifican para lograr una pronta y cumplida justicia; a evitar inusuales controversias; a superar prevenciones y malos entendidos.

Por eso: **la Justicia tiene derecho a soñar y hacer realidad sus sueños.**

Muchas gracias.